

# GUÍA 3:

## La revelación de la violencia sexual. Pautas de actuación

*Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2023, en el marco del Programa Avance Barnahus adaptado a la Ley orgánica de Protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia (Julio 2024), desarrollado por la Fundación Márgenes y Vínculos.*

### **Textos actualizados y adaptados:**

*Sonia Domínguez Quesada, Fundación Márgenes y Vínculos*

*Esta publicación es una actualización y adaptación a todos los ámbitos profesionales que complementa a los "Manuales formativos para profesionales del sector educativo en detección y notificación de la violencia sexual contra la infancia" de Save the Children (2020) <https://www.savethechildren.es/manual-para-prevenir-violencia-sexual-infancia>*

## Contenido

<b>LA IMPOSICIÓN DEL SILENCIO EN LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA.....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROCESO DE REVELACIÓN. FACTORES QUE FAVORECEN Y DIFICULTAN.....</b>	<b>4</b>
<b>QUÉ HACER ANTE LA REVELACIÓN. PAUTAS DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>QUÉ HACER TRAS LA REVELACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>LA IMPORTANCIA DE CONTACTAR CON LOS RECURSOS ESPECIALIZADOS.....</b>	<b>101</b>

## La imposición del silencio en la violencia sexual contra la infancia.

En numerosas ocasiones, la violencia sexual contra la infancia no es un episodio puntual, si no que se trata de un proceso gradual de conductas sexuales que se inicia en muchos casos velado a través de juegos compartidos entre el NNA víctima y la persona agresora. Estas primeras situaciones de carácter inocuo e inofensivo, no crean una situación de alarma para el NNA víctima sino, por el contrario y sobre todo en niños y niñas de corta edad, estos juegos generan que se vaya gestando una relación de confianza entre la víctima y la persona agresora, en la que caben determinadas caricias no sexuales como forma de interacción normalizada.

Es dentro de la relación de confianza y de forma progresiva, donde comienzan determinadas conductas que carácter algo más sexual que, si bien puede generar cierta confusión en el NNA víctima, difícilmente generan la suficiente alarma como para que se produzca una revelación o puedan ser detectados.

En muchas ocasiones, las personas agresoras, además del abuso de confianza y la superioridad de poder, utilizan regalos a modo de sobornos o premios (dejar hacer algo a los NNA que sus cuidadores no suelen dejarlos hacer, regalarles aquello que deseaban, ofrecerles determinadas sustancias en el caso de adolescentes, etc.), así como la persuasión y el engaño, que consolidan su relación con estos, además de servir como estrategia que genera un sentimiento de “estar en deuda” con la persona agresora, lo que facilita que accedan a sus demandas y, por tanto, a la escalada de conductas sexuales.

Puede que en algún momento el NNA se niegue a continuar con las caricias o interacciones sexuales. Es en este momento cuando la persona agresora puede pasar a utilizar estrategias más coercitivas hacia el NNA víctima (amenazas, chantajes, coacciones, castigos, control) con el objeto no solo de conseguir su objetivo de estimulación sexual, sino también como estrategia de mantenimiento del secreto.

Los motivos para no revelar la violencia son tan numerosos y variados en los NNA víctimas como las creencias erróneas de la sociedad respecto a la revelación de la violencia.

Solo el 2% de los casos de abuso sexual familiar se conocen al mismo tiempo que ocurren<sup>1</sup>. Si bien es tremendamente importante entender el proceso de violencia y sus consecuencias, también lo es conocer y comprender los motivos que llevan a los niños, niñas y adolescentes víctimas a no revelar, siendo este conocimiento un punto de partida

<sup>1</sup> Echeburúa E. y Guerricaechebarría C. (2021). Abuso sexual en la infancia. Nuevas perspectivas clínicas y forenses. Ariel, Editorial Planeta S.A.

fundamental cuando pretendemos responder de forma adecuada ante la revelación de la violencia.

## El proceso de revelación. Factores que favorecen y dificultan.

Si bien consideramos el momento de la revelación como aquel en el que el NNA realiza verbalizaciones en relación a su vivencia de violencia sexual, en realidad no se entiende como un hecho aislado, sino más bien se trata de un proceso de revelación mucho más complejo en el que influyen diversos factores (personales, familiares y sociales), requiriendo a su vez en muchos casos de un proceso previo de reflexión e incluso de recuperación emocional previo<sup>2</sup>.

Estudios sobre victimización sexual ponen de manifiesto el enorme porcentaje de NNA que no revelan la violencia hasta años después de haberla sufrido, Lamb & Edgar-Smith sitúan la edad media para la primera revelación a los 18 años, mostrando la enorme dificultad para hacerlo que presentan las víctimas.

A continuación se enumeran algunos factores que indican en el proceso de revelación<sup>3</sup>:

Entre los **factores personales** que dificultan la revelación de la violencia por parte del NNA víctima se encuentra la edad o fase del desarrollo en la que se encuentra, así como su capacidad cognitiva y de comunicación. De acuerdo a su capacidad para entender la naturaleza de su vivencia, la percepción de responsabilidad o culpa por parte del NNA, así como otros sentimientos de vergüenza o miedo, serán otras variables que afectarán a su disposición para relatar. En relación a esto, encontramos también las creencias del NNA respecto al posible impacto que su revelación puede generar en su entorno (rechazo, ruptura familiar y estigmatización) o el miedo a no ser creídos.

Entre los factores relacionados con la **figura de la persona que ejerce la violencia**, encontramos como factor fundamental la relación entre este y el NNA víctima. Cabe destacar que una relación de dependencia (económica o emocional) es un elemento que dificulta enormemente la posibilidad de revelar en menores de edad. Asimismo, tampoco podemos obviar el efecto de las estrategias empleadas por la persona agresora (de las que ya hablamos en la primera parte de este módulo).

Otro aspecto a tener en cuenta son los **factores sociales**. En ocasiones, la respuesta que se teme por parte del entorno, el miedo a la trascendencia social de su vivencia, a la

<sup>2</sup> Tamarit, Abad, & Hernández-Hidalgo, 2015. Recogido en: Pereda, N., Greco, A.M., Hombrado, J., y Segura, A. (2018). ¿Qué factores inciden para romper el silencio del abuso sexual?. Revista Española de Investigación Criminológica. Artículo 12, Número 16.

<sup>3</sup> Zubieta-Méndez, X., Montiel, I. (2016). Factores inhibidores de la revelación de abuso sexual infantil. Revista de Victimología. Online ISSN 2385-779X.

estigmatización, así como la escasa red de apoyo social se convierten en factores disuasorios a la hora de tomar la decisión de revelar.

No podemos obviar tampoco el papel de los **profesionales** a la hora de detectar la violencia o responder de forma adecuada y efectiva a la revelación del NNA víctima, siendo capaces de reconocer la violencia y reportar sus sospechas a los organismos correspondientes. En el módulo 4 de esta guía se abordan los principales miedos y dificultades de los y las profesionales que suelen impedir la detección y notificación de la sospecha de violencia y algunas ideas clave que nos ayudarán a superarlas.

El **apoyo percibido** es un aspecto fundamental que estimula la voluntad del menor para revelar la violencia sexual<sup>4</sup>. Sin embargo, aún hoy se desconocen los factores o características que hacen que el NNA víctima elija a una persona para relatar su experiencia.

---

<sup>4</sup> Bussey y Grimbeck, 1995; Summit, 1983; Paine y Hansen, 2002.

## Qué hacer ante la revelación. Pautas de actuación.

Como hemos visto anteriormente, dar el paso de realizar una revelación de violencia sexual es algo extremadamente difícil para el NNA víctima. Es por ello que queremos hacer hincapié en la enorme importancia de cuidar el modo en que los profesionales recibimos la información.

Algo en nosotros, ya sea por nuestra posición como profesionales o por nuestras características personales, ha hecho que el NNA nos elija como persona de confianza, generando un momento que inevitablemente será un antes y un después en su vida.

Es importante que tengamos presente en todo momento que, en esta circunstancia, somos únicamente los encargados de recepcionar la información que se nos da, liberándonos de otros roles como el de investigadores de la verdad o terapeutas que no solo suponen una carga innecesaria en un momento ya por sí delicado, sino además pueden contaminar el relato y suponer un impacto añadido a su experiencia.

A continuación, se enumeran una serie de pautas indispensables a la hora de afrontar una revelación de la violencia:

- Qué información necesito

Es necesario tener presente que el recuerdo de una situación no es una grabación literal de lo ocurrido, por lo que debemos ajustar nuestras expectativas respecto a la información que podemos obtener. Asimismo, en este punto, es importante recordar que tampoco es necesaria la obtención de todos los detalles de la experiencia, sino solo aquellos datos indispensables para poner en marcha el proceso de notificación de la violencia y, sobre todo, que nos sirvan para garantizar la seguridad del niño, niña o adolescente víctima:

- Identificación de la persona agresora
  - ¿Existe actualmente algún tipo de contacto entre la persona agresora y el NNA víctima?
  - ¿Tiene conocimiento de la situación de violencia algún familiar o cuidador principal que pueda garantizar la protección del NNA en su entorno?
  - ¿Existe algún riesgo para la seguridad o integridad del niño, niña o adolescente? (reiteración de la violencia, reacciones ante la revelación...)
- Escuchar activamente al niño/a mostrando interés por lo que relata y sin interrumpirle.

Saber escuchar es una de las habilidades más importantes para facilitar la comunicación así como la obtención de información. Escuchar activamente a otra persona implica mostrar una total atención (no realizar ninguna otra actividad mientras nos está hablando), mantener el interés y la conexión con el otro (contacto visual), así como no interrumpir cuando está hablando, alentándolo con nuestra conducta para que siga relatando (realizando movimientos de cabeza neutros), a través de la función fática del lenguaje.

Si bien se pueden realizar preguntas aclaratorias (en caso de que sea inevitable), es necesario que estas sean las mínimas indispensables y con el único fin de ampliar información que ya nos ha proporcionado, sin introducir ningún aspecto o información que el NNA no haya mencionado anteriormente.

En la escucha activa no solo se atiende a la información verbal que nos ofrece el NNA, sino también a aquellos aspectos no verbales que nos informan sobre cómo se siente y cuánto de importante es para él/ella lo que nos quiere decir.

Podemos transmitirle al NNA lo que hemos recibido de su mensaje, a fin de evitar malentendidos o interpretaciones incorrectas, para lo cual podemos devolverle la información usando sus propias palabras (por ejemplo: “me has dicho que X te tocaba el chochete”). En este punto, es necesario volver a hacer hincapié en la importancia de no introducir ningún tipo de terminología ni información que el NNA no haya proporcionado anteriormente.

- Cuidar la reacción emocional tanto a nivel verbal como no verbal intentándose mostrar lo más normal posible

Como ya se ha mencionado anteriormente, es indispensable cuidar tanto a nuestra conducta verbal como a la no verbal: no hacer gestos alarmistas o preocupantes con la cara, no regañar al NNA, no emitir juicios de valor, etc.

En ocasiones, es nuestra reacción ante las verbalizaciones del NNA las que dotan de connotación su vivencia, debido a que puede que aún no alcancen a entenderla o no hayan tomado conciencia de la gravedad de la misma. Dotar de significación la experiencia vital de otro puede entrar en disonancia con su forma de percibirla o de entenderla, generando un nuevo espacio de malestar emocional en una situación que ya es difícil para el NNA.

Es muy importante validar lo que el NNA siente, entendiéndolo como la persona quien mejor conoce su propia experiencia y los motivos que le han hecho pensar o sentir de esa forma.

Emitir nuestros propios juicios o las emociones desagradables que ser conocedores de su experiencia nos suscita, se convertirá por tanto en un factor que limite la cantidad y calidad de la información que el NNA este dispuesto a compartir con nosotros.

Un ejemplo de ello podría ser cuando se realizan comentarios despectivos respecto a la persona agresora, lo que puede generar que el NNA sienta en ese momento deseos de protegerla, teniendo en cuenta que la ambivalencia emocional es una característica común en menores víctimas de violencia sexual. O, por el contrario, realizar comentarios en relación a la incredulidad que nos genera que la persona agresora haya podido hacer tal cosa, lo que generaría en la víctima un sentimiento de no ser creída. Ambas posturas podrían facilitar incluso la retractación del NNA víctima.

Por otro lado, verbalizaciones del tipo “¿Por qué no lo has dicho antes?” “¿Por qué no pediste ayuda?” en el momento de la revelación, no aportan información necesaria en ese momento, sino que cuestionan directamente la conducta de la víctima.

Como se habló en la primera parte de este capítulo, hay que tener muy presentes las posibles estrategias de la persona agresora para imponer el silencio en el NNA víctima. Algunas de estas estrategias versan sobre el miedo a la reacción de los demás “vas a hacer mucho daño a la familia (o a algún ser querido concreto)” “no van a creerte”... Una reacción emocional (tanto verbal como no verbal) negativa ante la revelación podría convertirse en la confirmación de aquellas amenazas o chantajes.

- Normalizar la situación mostrándole protección al menor, expresando calma y dándole apoyo emocional.

Es muy importante adaptar una postura de seguridad y apoyo emocional frente al NNA, así como de control de la situación (siempre teniendo en cuenta la opinión del NNA víctima), informándole de las medidas que se van a llevar a cabo (adaptando nuestro lenguaje a su edad y nivel de comprensión).

- Alejar al menor del presunto agresor.

Cuando un NNA decide revelar su vivencia de violencia sexual esta mostrando su necesidad de recibir ayuda y comprensión. El deber de la persona que recibe esta información ha de ser garantizar la protección del NNA víctima.

Es importante que las medidas que se tomen con el fin de garantizar la protección del NNA víctima no supongan un menoscabo en su vida. En este sentido, se ha de hacer todo lo que posible para que sea la persona agresora la que salga del contexto de la víctima, intentando en la medida de lo posible, generar la mínima interferencia posible en las actividades cotidianas de la vida del NNA.

- Devolver información al NNA adaptando el lenguaje a su edad y nivel de comprensión.

El NNA víctima tiene derecho a recibir información, lo que hace necesario responder a las preguntas que nos plantee.

Ante preguntas del tipo: “¿eso está mal?, ¿Por qué es malo? ¿Qué le va a pasar al agresor?, ¿Por qué lo hace?, ¿eso le pasa a todos/as los niños/as?”, es importante empatizar con el NNA adaptándonos a su edad y lenguaje, y utilizando expresiones del tipo: “es normal que te sientas triste (siempre que el NNA haya hecho alusión directamente a esta emoción), es normal que te sientas confuso, y que tengas muchas dudas, todos vamos a hacer lo posible por ayudarte y vamos a buscar a personas especializadas”.

- Registrar la información.

Si ya hemos comentado la enorme importancia de nuestro papel como receptores de la información por parte del NNA, no lo es menos a la hora de transmitir la información. En el módulo 4 de esta guía se habla de la obligación de los y las profesionales de notificar la sospecha de violencia.

Es fundamental recoger de manera literal las manifestaciones del NNA así como sus reacciones emocionales. Es decir, usando sus propias palabras. Es necesario evitar por tanto la inclusión de interpretaciones propias o tecnicismos.

## Qué hacer tras la revelación.

El impacto de la revelación sobre el entorno y la vida cotidiana del NNA es un factor de repercusión directa en su estado emocional así como para su recuperación. En este sentido, es fundamental instaurar medidas que permitan minimizar que la revelación de lugar a cambios significativos en la vida del NNA víctima.

Es muy importante disuadir a las personas responsables de su cuidado de llevar a cabo conductas de sobreprotección una vez tienen conocimiento de los supuestos hechos que en ocasiones dan lugar a cambios en las rutinas y hábitos cotidianos que, hasta el momento, realizaba de forma autónoma.

Si bien se recomienda no realizar preguntas ni interrogatorios constantes en relación a la violencia con el fin de evitar el recuerdo reiterado a la experiencia traumática así como la contaminación del relato, es importante también no convertir esta temática en un tabú en la interacción del NNA y sus cuidadores o personas de confianza. El equilibrio necesario en este sentido sería el de establecer un clima de confianza con el NNA en el que sienta en todo momento que puede manifestar cualquier información nueva, duda, pregunta o sentimiento asociado a su vivencia, manteniendo en todo momento una actitud de escucha activa, pero sin insistir ni provocar abordar de forma recurrente esta temática.

Respecto a la necesidad de intervención por parte de otros profesionales, si bien la pauta es garantizar en todo momento la no contaminación del relato así como evitar la victimización secundaria, se hace necesario dotar de habilidades a los cuidadores principales del NNA víctima con el fin de que sirvan como factor amortiguador y de protección.

En aquellos casos en los que existe una sintomatología clínicamente significativa que ponen en riesgo la integridad del menor, se llevará a cabo la intervención profesional que se considere oportuna.

## La importancia de contactar con los recursos especializados

La necesidad de prestar una asistencia especializada a los/las menores que han podido sufrir violencia sexual se hace patente tanto al comprobar las cifras de víctimas identificadas y no identificadas, como a la vista de los efectos de este tipo de maltrato infantil.

Los estudios epidemiológicos realizados en nuestro país señalan que el 19% de la población infantil sufre algún tipo de violencia sexual (Vázquez, 2004), pero tan sólo el 60% de estos recibe ayuda<sup>5</sup>.

Ante la necesidad de protección y atención a los menores que han podido sufrir violencia sexual, es indispensable contactar con los recursos especializados en la atención integral en menores víctimas de violencia sexual de nuestra comunidad autónoma, para lo cual podemos dirigirnos a la Dirección General con competencia en infancia de nuestra comunidad autónoma o Delegación territorial de nuestra ciudad, así como a las oficinas de asistencia a la víctima. Asimismo, desde dichos recursos también se nos ofrecerán las pautas y orientaciones que necesitemos con el fin de garantizar una adecuada actuación.

---

<sup>5</sup> Save The Children, 2001

## Bibliografía de ampliación

Pereda, N., Greco, A.M., Hombrado, J., y Segura, A. (2018). ¿Qué factores inciden para romper el silencio del abuso sexual?. *Revista Española de Investigación Criminológica*. Artículo 12, Número 16.

Zubieta-Méndez, X., Montiel, I. (2016). Factores inhibidores de la revelación de abuso sexual infantil. *Revista de Victimología*. Online ISSN 2385-779X.

Echeburúa E. y Guerricaechebarría C. (2021). Abuso sexual en la infancia. Nuevas perspectivas clínicas y forenses. Ariel, Editorial Planeta S.A.

Santisteban, Patricia de, & Gámez-Guadix, Manuel. (2017). Estrategias de persuasión en grooming online de menores: un análisis cualitativo con agresores en prisión. *Psychosocial Intervention*, 26(3), 139-146. <https://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2017.02.001>

Fundación Márgenes y Vínculos (2022). Guía para familias sobre la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Actuaciones de prevención primaria. Campaña Que no me toque. Junta de Extremadura. Recuperado de [guia-prevencion.pdf \(fmyv.es\)](http://guia-prevencion.pdf(fmyv.es)).

Bravo, M., Juárez, J.R. (2022). Y tú, ¿sabes cómo preguntarme? Intervención en infancia y adolescencia frente a la violencia sexual. Recomendaciones para profesionales. *Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil*.